

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

THE CONSTRUCTOR S.A. MYCONSTSA

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el salón de reuniones de **THE CONSTRUCTOR S.A. MYCONSTSA**, ubicada en el Guasmo norte manzana 31 solar 8, se reúnen los siguientes accionistas:

El Señor Arizábal Torres Víctor Manuel, propietario del 51% de acciones y el Señor Uriña Pérez Víctor Geovanny, propietario del 49% de acciones.

Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Compañía, los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Administrador
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2013.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2014
- 5°.- Nombramiento del Comisario.

Preside la sesión el titular, Sr. Arizábal Torres Víctor Manuel, actuando como secretario ad-hoc el Sr. Uriña Pérez Víctor Geovanny.

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretario ad-hoc de la JUNTA.

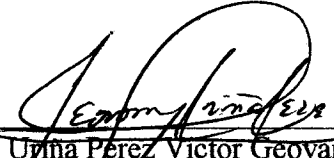
El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

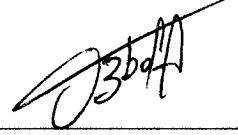
1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Jimmy Louis Falcones Bohórquez.
2. Aprobar, la memoria del Administrador, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2013.
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.

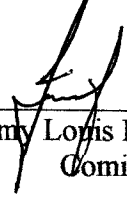
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Compañía, en función al plan operacional para el ejercicio del 2014
5. Se aprueba por unanimidad la contratación de un Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las diez horas.

Guayaquil, Abril 07 de 2014



Sr. Urina Pérez Victor Geovanny
Secretario Ad-hoc

Sr. Arizabal Torres Victor Manuel
Presidente

CPA. Jimmy Loris Falcones Bohórquez
Comisario